



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PASO DEL MACHO, VER.
CUATRIENIO 2018-2021



Dependencia: Obras Publicas
Exped. 2020
Oficio No: 40
Asunto: El que se indica.

C. ERENDIRA ISABEL DIAZ FENTANES
PRESENTE.

EL H. AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, LE INFORMA A USTED QUE SE LE CONCEDE EL PERMISO DE:

"CORTE DE CONCRETO EN LA VÍA PÚBLICA".

DE ESTA CABECERA MUNICIPAL POR CONCEPTO DE CONEXIÓN A RED GENERAL DE AGUA POTABLE.

A).- SE CONCEDE PERMISO PARA CORTE DE CONCRETO EN BANQUETA Y CALLE POR CONCEPTO DE CONEXIÓN A RED GENERAL DE AGUA POTABLE SEGÚN SOLICITUD VERBAL HECHA A ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

B).- EL MATERIAL A UTILIZAR SE GUARDARÁ DENTRO DEL PREDIO PARA MAYOR SEGURIDAD Y EVITAR MOLESTIAS AL PEATÓN Y TRAFICO VEHICULAR, COLOCANDO SEÑALAMIENTOS EN AMBOS SENTIDOS DE LA CALLE PARA EVITAR ACCIDENTES.

C).- AL TÉRMINO DE LA OBRA, SE COMPROMETE A LA REPARACIÓN DEL CONCRETO EN BANQUETA Y CALLE, LIMPIEZA Y RETIRO DE MATERIAL COMO SON ESCOMBROS Y MATERIAL NO UTILIZADO DE MANERA INMEDIATA.

C).- EL COSTO DE ESTE PERMISO, ES POR LA CANTIDAD DE \$ 300.00.

F).- LA VIGENCIA DEL PRESENTE PERMISO ES ÚNICAMENTE DE UN MES A PARTIR DE ESTA FECHA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SOLO RESTA EXHORTARLO CUMPLA CON LAS RECOMENDACIONES OTORGADAS.

ATENTAMENTE:
PASO DEL MACHO, VER., A 14 DE MAYO DEL 2020



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

OBRAS PÚBLICAS

PERIODO 2018-2021

PASO DEL MACHO, VER.

ARQ. JOSE ALBERTO JIMENEZ ANDRADE

DIR. DE DESARROLLO URBANO

CALLE HIDALGO S/N COL. CENTRO, PASO DEL MACHO, VER. C.P. 94970
TEL-FAX. (01-273) 73-8-00-40 Y 42



MUNICIPIO DE PASO DEL MACHO, VER.

Hidalgo s/n entre Avs. Nacional y Principal
Col. Centro C.P. 94970

R.F.C. MPM900101H98

TESORERIA MUNICIPAL



RECIBO OFICIAL No B 22433

NOMBRE ERENDIRA I. DIAZ FENTANES

FECHA 14/05/2020

DIRECCION

RFC

CONCEPTO

LICENCIA PRA CORTE DE ASFALTO ENTRE AV DEL PANTEON Y AV 2 DE ABRIL COLONIA DEPORTIVA
ORDEN 236

CORRIENTE

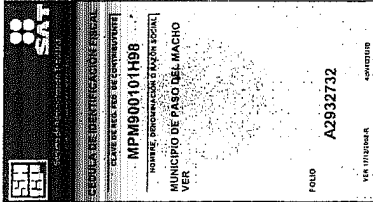
REZAGO ADICIONAL

RECARGOS

MULTA

TOTAL

CORRIENTE	REZAGO	ADICIONAL	RECARGOS	MULTA	TOTAL	
430203	272.73	0.00	180105	27.27	0.00	300.00



IMPRESO EL 22/10/2019 FOLIO 20,001 "B" AL 40,000 "B" VENCE 22/10/2021
VIGENCIA 2 AÑOS

ORIGINAL: CONTRIBUYENTE

COMPROBANTE FISCAL CONFORME A LO ESTABLECIDO EN
LOS ARTS. 29 Y 29-A, FRACCIONES I, III, IV, V Y VI, DEL CFF Y
REGLAS 1.2.10.2 Y 1.2.23.2.1 DE LA TERCERA RMF PUBLICADA EL
28/12/2010, EN EL DOF.

LA REPRODUCCION NO AUTORIZADA DE ESTE COMPROBANTE CONSTITUYE UN DELITO EN LOS TERMINOS DE LAS DISPOSICIONES FISCALES